

TABLA DE TASAS 2026-2027

Grado en Negocios y Marketing Internacionales/ Bachelor's Degree in International Business and Marketing.

Matrícula de créditos	Precio GNMI / crédito	Precio público / crédito)* (incluido en el precio anterior)	Créditos del primer año	Importe matrícula
1a. matrícula	138 €	17,69 €	60	8280 €
2a matrícula	165 €	21,85 €		
3a matrícula	206 €	47,34 €		
4a y ss. matrículas	220 €	65,55 €		

Conceptos	Precio ESCI-UPF euros /crédito	Curso siguiente euros /crédito
Créditos reconocidos (25 % sobre el precio/crédito)	34,50 €	
Descuento matrículas de honor a ESCI-UPF (40 %)		55,20 €
Bonificaciones 100 % precio público*	17,69 €	
Bonificaciones 50 % precio público*	8,85 €	
Renuncia a la matrícula (hasta el 30 de noviembre)	65 % descuento del total matrícula	
Avance convocatoria TFG	50 % descuento	

Otros importes	Importe*
Modificación matrícula	27,27 €
Certificado académico personal	27,27 €
Traslado de expediente	54,54 €
Estudio de reconocimiento	54,54 €
Título	218,15 €
Enviar título a subdelegación, embajada o consulado	70,00 €
Seguro escolar	1,12 € (Incluido en la matrícula)
Recargo fraccionamiento matrícula	200,00 €
Otros certificados	15 € (Sin Bonificación)

Recargos matrícula o ampliaciones fuera de plazo:	Importe
Hasta a 12 créditos	65 €
de 12,5 a 20 créditos	105 €
de 20,5 a 40 créditos	210 €
de 40,5 créditos hacia adelante	320 €

*Precio público, provisional, según Decreto 125/2025, de 17 de junio, por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la Universidad Abierta de Cataluña para el curso 2025-2026

Formas de pago de la matrícula

Tipo	Detalle	Observaciones
1 vencimiento	100 % del importe de la matrícula	
2 vencimientos	50 % en el momento de la matrícula + 50% a principio de febrero	
10 vencimientos	Primera cuota con la matrícula (28 % de la matrícula) + 9 mensualidades (72 % + 200 €)	Recargo de 200 €

Cuando hagas la matrícula podrás elegir la forma de pago. El primer vencimiento, independientemente del número de vencimientos elegidos, lo podrás hacer efectivo con tarjeta bancaria (TPV-punto de venta) en el acto o con abonaré durante los días de la matriculación. El abonaré deberás descargarlo o imprimirlo para hacerlo efectivo (a través de cualquier cajero de CaixaBank con cualquier tarjeta financiera u online en el siguiente enlace; también se podrá hacer efectivo en cualquier oficina del Banco Santander o, para clientes a través de su banca online). En cualquiera de los casos recuerda comprobar el límite de tu tarjeta de crédito o débito.

En el caso de elegir pago fraccionado (10 plazos) se debe domiciliar los plazos de septiembre a mayo (9 plazos) rellenando la [orden SEPA](#). A partir de septiembre, los recibos se cargarán el día 15 de cada mes. Toda domiciliación devuelta tendrá un recargo de 50 €. En caso de cambio de cuenta bancaria se tendrá que volver a rellenar la [orden SEPA](#) y solicitar el cambio al departamento de Gestión Económica de ESCI-UPF antes de finalizar el mes anterior.

Los abonarés y el pago con tarjeta bancaria tienen establecidos, según la forma de pago elegida, unas fechas concretas de vencimiento; una vez vencidos, quedan invalidados y se tendrán que generar de nuevo por el departamento de Gestión Económica con los correspondientes gastos de gestión por impago.

Recargos Abonaré fuera de plazo	Importe
De 1 día a 8 días	25 €
De 9 días a 2 meses	100 €
Más de 2 meses	200 €
Más de 6 meses	500 €
De 1 día a 8 días (matrícula fraccionada)	25 €
De 9 días a 2 meses (matrícula fraccionada)	50 €
Más de 2 meses (matrícula fraccionada)	100 €

Bonificaciones

Determinadas situaciones personales permiten obtener bonificaciones sobre los precios públicos oficiales de matriculación. Consultar el apartado de [bonificaciones matrícula](#) en la página web.

Renuncia de la matrícula

La renuncia de la matrícula, hasta el 30 de noviembre, comportará la devolución del 65 % del importe total de la matrícula (independientemente de la modalidad de pago escogida). Para la aceptación de la renuncia, el alumno deberá haber abonado como mínimo el 35 % del importe total de su matrícula.

El abandono de los estudios no exime de saldar los pagos restantes previstos en la matrícula.

Para más información, consultar la [normativa de aspectos económicos](#) que hay en la web de ESCI-UPF